cuentran en los altos de Tapalpa: son abundantes y rinden nueve arrobas por carga: el fierro es mezquino por la falta de máquinas, á lo que se añade el bajo precio que tiene en el mercado, y lo que no da lugar á grandes especulaciones.

4. Una planchilla de fierro de las mismas minas, del que se hace un uso general en el distrito, pues el de Vizcaya ó inglés solo se emplea en obras muy finas: el precio á que se vende es de cuatro á cinco pesos quintal.

5. Una reja.

6. Un azadon.

7. Una hacha

8. Una coa.

Las obras de los cuatro anteriores artículos son trabajadas del fierro que producen las minas insinuadas, en oficinas establecidas en las propias minas; no solo se consumen en el distrito sino que tambien se estraen para otros puntos fuera del departamento; la arroba tiene de precio de quince á diez y ocho reales.

9. Piedra tenida en esta ciudad por refractaria, en razon de resistir á la accion del fuego; mas su análisis no se ha practicado por falta de personas inteligentes.—El modo con que se descubrió fué: que siendo el giro de calderas en esta ciudad uno de sus principales ramos fabriles, y sufriendo estas deterioros frecuentes, un albañil se dirijió á un cerro arenisco y á media legua de esta misma ciudad al Poniente, acopió algunas y construyó en las calderas de D. Claudio Gutierrez unos arcos, que en el espacio de cuatro años, no obstante el fuego que reciben de dia y noche, se han mantenido sin lesion. Del exámen que en esa ciudad se practique resultará la clase de piedra que es, y entónces, si resultare ser refractaria, las ventajas serán grandes, por ser abundante.

10. Uno de los arcos se desbarató, y la que se acompaña permaneció cuatro años formando parte de él, y recibiendo la accion diaria del fuego, sin perder nada de sus partes.

11. Ocre sacado de las minas de azogue; no tiene ley alguna de mercurio, por lo que los mineros venden á cuatro reales la arroba.

12. Piedras de las minas de cobre de Tapalpa: se trabajan en pequeño, porque carecen de fondos los dueños y su desidia es grande; no obstante, algunas de ellas han tenido sus bonanzas de consideracion que no han sabido aprovechar cuidando de su conservacion.

PRODUCTOS AGRICOLAS.

13. Algodon de árbol: esta planta se encuentra en esta ciudad y en algunos pueblos circunvecinos: nace naturalmente, y siendo los habitantes poco observadores, la época de su cultivo y el modo de beneficiarla se halla ignorada: algunas matas dan hasta doce libras en cada cosecha: su vida debe ser larga, pues el que suscribe conoce un arbusto ha veinticinco años.

14. Cera blanca: en todo el distrito se cuida de su propagacion: su clase parece ser buena: los rendimientos son variados á causa de que las colmenas todo el año las castran, aunque la mayor cosecha se hace en Otoño: su précio es trece pesos la arroba.

15. Añil de Tamasula: la zafra que hacen los cultivadores es muy mezquina, sin duda porque las haciendas inmediatas donde se da, están dedicadas á otros giros mas productivos.

16. Azúcar, de la que se labra en muchas haciendas del distrito: su clase, con corta diferencia, es la misma en todas ellas: la de la muestra que se acompaña es de Santa Cruz, inmediata á Tamasula.

PRODUCTOS FABRILES.

17. Una cajita con ocho panes de jabon corriente: su valor es vario, segun las escaseces ó abundancia de untos: á la vez vale veintidos pesos la carga de doce arrobas: la muestra es de las calderas de D. Claudio Gutierrez, y cada pan pesa doce onzas, que vale medio real al riguroso menudeo.

18. Una cajita con unas cuantas piezas de loza de la que se fabrica en esta ciudad, en la oficina de Florencio Vargas: su valor es cinco pesos la gruesa, y al riguroso menudeo se dan tres piezas por un real.

19. Ixtle: lo usan los zapateros y los indígenas de esta ciudad; lo

extraen de las hojas del maguey; es ramo muy mezquino: un real ganan los que á él se dedican. Su precio es un real la libra.

20. Ixtle destinado á los reboceros para el amarre de sus telas: este ramo es como el anterior, no obstante que se lleva á la capital del departamento: es propiedad del pueblo de Alaco: el precio es una cuartilla la bola.

21. Costalitos: industria de los naturales del pueblo de Apango, con algun consumo para varios usos; su precio tres cuartillas los grandes y medio real los pequeños.

22. Zedazos: único giro de los naturales del pueblo de Cuyacapan: los conducen á Tierra-dentro y departamentos limítrofes al de Jalisco: su precio es nueve reales la docena de grandes, disminuyendo, segun su tamaño.

23. Tecomates: su fomento es atendido por los naturales del pueblo de Toliman: su uso mas comun es para el pulque, llévase á vender alguna cantidad al departamente de Michoacan.

24. Sabanilla: el corte vale dos pesos; la consume generalmente la clase indígena, aunque con la introduccion de efectos estrangeros va disminuyendo por la baratura de estos y el espíritu de novedad, estímulos á que sucumbe el pueblo.

25. Frazadas: como es la decencia de nuestro pueblo y una prenda esencial de su vestido, es de consumo, y la de las muestra que se acompaña se venden á dos pesos.

26. Jerga: la arriería la consume, y algunas personas; pero su consumo es poco atendible: su precio es dos reales la vara.

27. Manta: un corte de treinta y dos varas vale cuatro pesos, y aunque el precio es cómodo, el pueblo va prefiriendo la de las nuevas fábricas. Es manta angosta.

28. Cinta ordinaria: la pieza á su venta tiene el precio de tres reales; es giro muy en pequeño.

29. Rebecillo: con un peso se compran sesenta varas, y es giro como el anterior.

30. Rebozo: el que se acompaña tiene de precio veinte reales y es de algun consumo.

Las fábricas de tegidos de algodon y lana de los productos que se acompañan bajo los números 24 al 30, son muy en pequeño; los dueños apenas subsisten, y sus máquinas imperfectas.—Sayula, Julio 4 de 1844.—José Ignacio Vazquez, presidente.—Luis Carrion, secretario.

Es cópia. México 28 de Enero de 1845.—Mariano Galvez, secretario.

ADICION

á la Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Direccion general de la agricultura é industria nacional, en 28 de enero de 1845.

Habiéndose recibido despues de redactada esta Memoria los informes que se tenian pedidos, relativos á las fábricas de papel de la Beneficencia en Puebla y de Tapalpa en Jalisco, ha parecido conveniente agregar un estracto de ellos en este apéndice, para que se pueda tener conocimiento del estado en que se hallan estos establecimientos.

FABRICAS DE PUEBLA.

En aquella ciudad hay dos; la mas considerable tiene el nombre de la Beneficencia, por ser uno de los principales interesados en ella el Hospicio de pobres de aquella ciudad, que es de la que se va á hablar, y otra pequeña.

Por mucho tiempo habia sufrido el primero de estos establecimientos graves contratiempos y desgracias, en tales términos, que despues de haberse gastado en él cerca de trescientos mil pesos, no estaba en corriente ni habia esperanza de que se pusiese en un estado productivo, hasta que los socios, cansados de sufrir pérdidas, nombraron una junta menor con amplios poderes, y esta contrató la empresa con los Sres. Loustalet y compañia, que la refaccionaron con el capital de setenta mil pesos, y á fuerza de actividad y aplicacion han logrado al fin, superando grandes dificultades, poner en productos la fábrica. Se halla ya en corriente la máquina de hacer papel, la que trabaja diez y ocho horas al dia, dando cuarenta resmas diarias de papel de imprenta, del tamaño del que se emplea en la publicacion de los periódicos mayores, que es cuadruplo del corriente, y ocupa ochenta jornaleros, de los cuales veinte son muchachos y veinte mugeres, con solo dos estrangeros.

Estos productos deben aumentar sucesivamente y mejorar en calidad, porque la maquinaria es de las mejores y capaz de producir mu-

cho mas. Se hace tambien el papel de estraza empleando trapos de colores del pais, mezclados con los abrigos y cuerdas de cáñamo que traen los tercios de algodon estrangero del permiso, sin mas preparacion que el labado que se hace con agua limpia. De una y otra clase se han remitido á esta Direccion resmas de muestra.

Una de las principales dificultades que tiene la fábrica es la falta de trapo á propósito. Solo empleando el estrangero es como puede elaborar papel de mejor clase, resultando tambien de esto la economía de que cuando se emplea este material, no se necesitan ingredientes ni preparaciones químicas. Actualmente se estaba disponiendo una elaboracion de trapo estrangero para papel fino, y cuando se haya hecho, la Direccion recibirá muestras del que resulte. El trapo del pais es escaso y de mala clase. Introducido del estrangero sale á poco mas costo que aquel y la manufactura es muy superior; por lo que se vé claramente que el progreso de las fábricas nacionales de papel dependerá por mucho tiempo de que se traiga de fuera de la República trapo en abundancia. Este hecho está haciendo palpable la necesidad que hay en varios ramos de permitir la introduccion de las primeras materias, que no tengamos para el consumo de nuestras fábricas y de todo lo necesario para ponerlas en estado de producir, con la certidumbre de que en caso contrario, estas quedarán arruinadas ó no progresarán, destruyéndose al mismo tiempo que ellas la produccion de las mismas materias primeras en el pais, porque no pueden tener espendio sino por la prosperidad de las fábricas consumidoras, cuya observacion es aplicable á la necesidad que hay de la importacion del algodon.

La fábrica Beneficencia debe tener adelantos considerables en lo sucesivo, no solo por lo que es en sí, sino porque aquella empresa, contando con la libertad de la introduccion de la primera materia, tendrá esta buena y en abundancia, lo cual es tanto mas necesario, cuanto que las utilidades que ha empezado ya á percibir por grandes que fueren, no bastarán en mucho tiempo á compensar los crecidos gastos que ha hecho en el espacio de siete años de ensayos costosos y arriesgados, y á cubrir la refaccion que los sócios tuvieron que contratar en Marzo del año pasado, que, como se ha dicho, fué de setenta mil pesos, sin la cual todos sus anteriores sacrificios habrian sido perdidos y envueltos en la ruina los fondos del Hospicio, que cifra su esperanza en el resultado de esta negociacion, para el sostenimiento de los infelices que ahora se hallan privados de este amparo.

Estos grandes sacrificios que exijen los establecimientos nuevos,

deben tenerse muy presentes para dispensarles el grado de proteccion de que son acreedores sus empresarios.

Los dispendios de la inesperiencia en todo lo nuevo, no se pueden apreciar en su verdadera importancia. Pasan generalmente algunos años antes de que los introductores de nuevos ramos de industria se vean reintegrados de sus desembolsos, y las que parecen utilidades considerables, no son muchas veces mas que el reintegro de los intereses perdidos durante los ensayos. Este ramo del papel, por lo mismo que debe venir á ser uno de los principales de la industria mexicana, necesita se le dispense todo el favor que requiere para su conservacion y progreso.

FABRICAS DE JALISCO.

Las mismas dificultades que han estorbado el progreso de la fábrica la Beneficencia en Puebla, se han encontrado en la de Tapalpa en Jalisco, y los errores que en su principio se cometieron han sido y son actualmente la causa de sus atrasos. El primer director estrangero que tuvo, parece que carecia de los conocimientos necesarios, y no solo era de mala clase el papel que fabricó, sino que maltrató tanto la maquinaria en poco tiempo, que la puso casi inservible. Esto obligó á la empresa á contratar en su lugar otro director, el cual ha tenido que entrar montando de nuevo la máquina y reponiendo mucha parte de ella, para lo que se pidieron de fuera de la República alambres y paños, cuyo valor se aumentó mucho por los derechos de importacion. Poco mas ha de un mes comenzó á moverse otra vez y á trabajar; pero el papel que ha producido es únicamente de imprenta, hecho con los desperdicios de las fábricas de hilados de algodon; pero mas adelante ofrece el fabricante que la dirije que se hará igual al mejor de Europa con materiales á propósito, y será un motivo que obligue á hacerlo de clases superiores la circunstancia de que, consumiendo el que actualmente se hace las imprentas de Guadalajara, no se le podrá dar este destino en adelante, por haberse establecido en aquella capital una fábrica que debe estár ya en operacion, con lo que la de Tapalpa tendrá dificultad en dar salida á sus productos actuales, porque la de Guadalajara puede abastecer mas cómodamente aquellas imprentas. Para remediar en lo posible la escasez de agua que en los meses de rigurosa seca suele esperimentarse para el movimiento de la máquina, la compañía se propone construir una presa, y esta será otra nueva erogacion sobre las muy cuantiosas que tiene hechas.

Ha sido consiguiente á todas esas contrariedades y desgracias el desaliento de los accionistas y la baja de précio de las acciones, que corren á cuarenta por ciento de pago con poca demanda. Por lo demas, aquella fábrica cuenta ya con abundancia de material para hacer el papel, porque la gente pobre se está dedicando á recoger la hilacha, y porque en Tapalpa abunda el ixtle de maguey. El précio de la hilacha y del ixtle es de seis á ocho pesos arroba, segun su clase y calidad. El nuevo director del establecimiento, en el tiempo que la fábrica ha estado paralizada, se ha dedicado á hacer acopio de toda clase de materias primeras, y tiene reunidas trece mil arrobas. La fábrica establecida en Guadalajara, aprovechándose de la esperiencia de la de Tapalpa, ha caminado con mas felicidad, pues en poco tiempo se ha montado la maquinaria y ha comenzado á trabajar.

Estos informes que se han ofrecido aun mas estensos á esta Direccion, manifiestan las dificultades que tienen que superar los que han establecido fábricas de papel. Solo una constante y positiva proteccion puede hacer que se reembolsen de los grandes gastos que han erogado en las primeras que se han planteado, y que al fin progresen todas, para lo cual necesitan por mucho tiempo que sean libres de todo derecho sus productos y los materiales que se emplean en fabricarlo, ya sean de procedencia estrangera, ó ya de la nacional, y esto es lo que la Direccion se limita á proponer por ahora, á reserva de meditar con vista de nuevos informes, las demas medidas de proteccion que sean convenientes.

Direccion general de la industria nacional. México Enero 29 de 1845.—*Lúcas Alaman.*

ESPOSICION dirigida al Supremo Gobierno por acuerdo de la junta tercera general de diputados de las particulares de los departamentos.

Reunida la junta general de la industria nacional el dia 13 del pasado diciembre y formada, segun lo dispuesto por el decreto orgánico de esta Direccion, de los diputados de las de los departamentos incorporados con los fabricantes y agricultores matriculados en esta capital, con presencia del informe que presenté en cumplimiento del art. 13 del mismo decreto, se ocupó en las varias sesiones que tuvo á bien celebrar, hasta el 21 del mismo mes en que las cerró, de los puntos que á su juicio merecian una particular atencion, promoviendo todo aquello que exije el estado actual de la industria nacional; y habiendo dispuesto la misma junta que esta Direccion hiciese á V. E. una esposicion, para poner en conocimiento del Supremo Gobierno los objetos sobre que acordó que se representase, tengo ahora el honor de cumplir con esta parte de sus acuerdos, no habiendo podido hacerlo antes por las circunstancias en que en seguida estuvo esta capital, y por el retardo en los trabajos de esta oficina que ha sido consiguiente.

Convencida la junta general de que el ramo de industria que ha hecho mas progresos, que ocupa mas brazos, que da mas productos, y en que están invertidos mas capitales, es el de hilados y tejidos de algodon, no pudo dejar de fijar en él su atencion preferente, y al hacerlo se persuadió de que la causa por la que no solo no progresa cuanto debiera, sino que le amenaza de una completa ruina, es la falta de la primera materia y la carestía que de ella se origina, y que los medios por los cuales se ha procurado proveer de ella á las fábricas, si bien han evitado la paralizacion completa de estas, por otra parte han dado lugar al monopolio autorizado por la ley y á todas sus consecuencias; teniendo presente cuanto en el particular se ha representado al supremo gobierno por los fabricantes de Puebla y de esta ciudad, y repetidamente por esta Direccion, acordó nombrar una comision que trayendo á la vista todos los datos y antecedentes, le propusiese un proyecto en que se combinasen los intereses de los cosecheros de algodon con los de los fabricantes. La junta, en vista del dictámen de la comision, despues de haber examinado y verificado todos los datos que se pusieron á su disposicion, fundada en ellos y en el resultado de discusiones muy detenidas, se decidió porque se pidiese la importacion de algodon estrangero, por aparecer demostrado que hasta ahora es insuficiente para el consumo de las fábricas el de las cosechas del pais, fijándose en que dicha introduccion no debe hacerse por permisos especiales, porque serian sin efecto si se diesen á los mismos fabricantes,